



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA - ORALIDAD TUNJA

Correo electrónico: j02fctotun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono Celular: 3108753382

Teléfono fijo: 7424240

FECHA AUTO: Nueve de Septiembre de Dos Mil Veintidós. -

Rad. 2016-013

Comoquiera que el informe de valoración de apoyos presentado en este proceso no fue objetado, el Juzgado lo declara en firme.

En consecuencia y para continuar con el trámite del proceso se dispone señalar la hora de las ocho (8:00) de la mañana del veintitrés (23) de noviembre del año en curso para la realización de la diligencia de audiencia, la que se desarrollará en los términos del Art. 396 del Código General del Proceso (Mod. Art.38 Ley 1996 de 1996).

En esta audiencia se recibirá interrogatorio a MARTHA CECILIA ROBAYO RODRIGUEZ y LINA MARCELA RODRIGUERZ ROBAYO y de ser posible a JUAN CARLOS RODRIGUEZ ROBAYO para los efectos del Art. 34 de la mencionada ley.

La comparecencia de las partes y sus apoderados es obligatoria para esta diligencia y su inasistencia será sancionada con multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes. La audiencia se desarrollará de forma virtual y previamente se les informará a las partes el link para el ingreso. Cualquier inquietud de las partes puede ser resuelta en los números telefónicos indicados en la parte superior y/o en el celular 3115179949.

Cítese para esta audiencia a la Procuraduría Judicial Familia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE .-

El Juez,

Firmado Por:

Tito Francisco Vargas Marquez

Juez

Juzgado De Circuito

De 002 Familia

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03dfdedf8d69651f0f2d6442b577049e86f6a40e0c8e7d96a9971712086c98bd**

Documento generado en 08/09/2022 03:50:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>